

CAPÍTULO 7

LA CRISIS Y REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES¹

Creo que el problema de las pensiones es el problema más grave desde el punto de vista económico, social y político que en este momento afecta a nuestro país.

La crisis de la Seguridad Social es una crisis que tiene una doble naturaleza: tiene una razón de ser técnica de teoría económica y tiene una faceta ética.

Ambas están íntimamente relacionadas. Vamos a ver cómo, por un lado, las insuficiencias técnicas del sistema público de pensiones, basado en el reparto, de alguna manera producen graves injusticias y, por otro lado, el concepto erróneo de justicia social en el que se fundamenta la justificación del sistema hace inevitable la crisis técnica.

Y para entender la crisis técnica lo primero que hay que entender es muy bien cómo se financia el sistema público de pensiones.

Éste se financia a través de lo que se llama sistema financiero de reparto (en inglés se dice «pay as you go out system», o sea que se va pagando sobre la marcha).

El sistema financiero de reparto significa que la totalidad de las contribuciones que se pagan cada año al sistema se gastan íntegramente en el pago a los pensionistas (a los jubilados, a las viudas y a los huérfanos).

Esas contribuciones tienen un importe muy elevado. Para que se hagan ustedes una idea, el coste de la contribución está, dependiendo del sector en el que nos movamos, en torno del 36-37% (llegando incluso al 41% del salario en algún sector, por ejemplo, la marina). Un porcentaje altísimo:

¹ Conferencia pronunciada en el Real Colegio Universitario Reina Cristina de San Lorenzo de El Escorial el 22 de septiembre de 2018.

estamos hablando de que entre una cuarta parte y un tercio de todo lo que ganamos se nos extrae vía impuestos para financiar el sistema.

Aquí hay una pequeña trampa jurídica y es que está establecido que en torno al 30% se dice que lo paga la empresa o el empleador y al trabajador se le descuenta el 7% restante. Enseguida vamos a ver que esto, desde el punto de vista de teoría económica, es completamente falaz como ya puso de manifiesto Mises hace muchos años.

El primer aspecto de problemática técnica que vamos a resaltar es que este sistema de pensiones incide muy negativamente sobre el ahorro.

El sistema financiero de reparto significa que los que están trabajando están pagando las pensiones de los ya jubilados. Pues bien, en la medida en que los que ahora trabajamos confiemos en que cuando nos jubilemos los que trabajen entonces van a hacer lo mismo que nosotros hacemos hoy, no es preciso ahorrar; no es preciso acumular recursos financieros o bienes de capital para hacer frente a la provisión de nuestras necesidades futuras de jubilación.

Hay bastantes estudios empíricos que comparan distintos países con diferentes sistemas de jubilación y confirman que en la medida en que el sistema público de pensiones basado en el reparto esté más desarrollado la tasa de ahorro es más reducida.

Concretamente, en el caso de España (con un sistema de reparto muy desarrollado y una tasa de sustitución muy elevada) la tasa de ahorro es más reducida que la de otros países, como puede ser Inglaterra, donde el sistema de pensiones se basa en el ahorro y la capitalización.

Esto tiene efectos muy negativos. Recuerden que, como decía Mises, en economía está todo interrelacionado. De hecho, las crisis económicas son resultado siempre de la falta de ahorro, no de la escasez de consumo como piensan los keynesianos.

Cuando se produce la burbuja se inducen sistemáticamente errores de inversión: los empresarios invierten en proyectos de inversión como si el ahorro de la sociedad fuera superior al que en realidad es, engañados por las facilidades crediticias de la etapa previa de expansión que genera de la nada la banca con reserva fraccionaria, todo ello orquestado por los bancos centrales. Y el mercado, que es muy eficiente en términos dinámicos, tarde o temprano descubre esos errores de inversión en el momento en que se pone de manifiesto que los empresarios han sesgado sistemáticamente sus decisiones de inversión hacia un futuro más alejado en el tiempo, hacia proyectos de inversión que van a madurar en forma de bienes de consumo en un futuro más alejado que el que los consumidores están dispuestos a esperar. En esa medida se pone de manifiesto que muchos proyectos

de inversión no son sostenibles y entonces viene la crisis financiera y la recesión económica. Si hubiera ahorro genuino suficiente para sostener esos proyectos de inversión hasta que pudieran culminarse en el futuro, la recesión no llegaría. La crisis no se pondría de manifiesto o sería en todo caso menos virulenta.

Esto tiene una relación directa con las pensiones porque el sistema público de pensiones basado en el reparto incide precisamente de manera negativa sobre el ahorro individual y agregado del país y, por tanto, agrava el proceso de mala inversión generalizada en la medida en que contrae el ahorro genuino que sería necesario para sostener los proyectos de inversión erróneamente emprendidos.

Otra digresión interesante, en relación con esta primera insuficiencia técnica, es la de explicar la gran similitud que hay entre el sistema público de pensiones basado en el reparto y las llamadas estafas piramidales.

En una estafa piramidal se paga una rentabilidad muy tentadora con las aportaciones de los ingenuos que llegan después. Y la rentabilidad de éstos con la de más ingenuos después y así sucesivamente. Su base tiene que ir creciendo cada vez más y más y, en teoría, si creciera indefinidamente se podría mantener durante un periodo muy prolongado de tiempo.

La estafa piramidal la inventó la hija de Mariano José de Larra, doña Baldomera.

Doña Baldomera publicó que aceptaba depósitos en oro y que daba una rentabilidad del 10 por ciento en oro; y entonces una serie de incautos empezaron a darle sus monedas de oro y ella a pagar religiosamente su 10 por ciento. Se corrió la voz y recibía cada vez a más gente y cada vez más aportaciones. Y así fue creciendo hasta que llegó un momento, como pasa siempre, en que no pudo conseguir un número suficiente de nuevos incautos (exponencialmente creciente) para pagar lo que había prometido. No pudo hacer frente a la obligación, todo el sistema se desmoronó y fue detenida por estafa y juzgada. El caso llegó al Tribunal Supremo y fue absuelta. ¡Increíble! Así como Ponzi unas décadas después fue condenado e ingresó en prisión, doña Baldomera fue absuelta y además con un argumento jurídico impecable: según el Código Civil de entonces (siglo XIX) todos los contratos firmados por las mujeres casadas en los que no constara la autorización del marido eran nulos de pleno derecho. El Tribunal Supremo, por tanto, concluyó que todo el entramado era nulo.

En uno y otro caso los sistemas de estafa piramidal que se basan en el reparto terminan entrando en crisis y desmoronándose por falta de entradas de nuevos incautos en un número progresivamente creciente para mantener las promesas anteriores.

El tema se solucionaría, por lo menos durante un periodo muy largo de tiempo, si a punta de pistola los estafadores pudieran obligar a entrar al número creciente de personas necesarias. Pues bien, precisamente eso es lo que hace el Estado en el sistema público de pensiones basado en el reparto.

En ambos casos, los ingresos de los que van entrando nunca se invierten para hacer frente con la rentabilidad de esas inversiones al pago de lo prometido. No, lo que sucede es que se gastan íntegramente en pagar a los que previamente se les había prometido la correspondiente muy elevada rentabilidad. O sea, que hay una analogía casi idéntica entre el sistema de pensiones basado en el reparto y lo que sería una estafa piramidal.

La principal diferencia está en que la estafa piramidal tiene las alas muy cortas porque, tarde o temprano, siempre se desmorona; mientras que en el Sistema de Pensiones el Estado, con todo el aparato coactivo, obliga a que sucesivamente todas las generaciones nuevas de ciudadanos participen y financien el sistema piramidal.

Entonces alguien podría decir: bueno esta es una función adecuada del Estado. Hay algo que la coacción sistemática del Estado hace bien y es que permite el sistema de pensiones y hace posible lo que se llama la equidad intergeneracional (que es un término muy bonito: ¿quién va a estar en contra de una cosa que es «equitativa»?), aunque sea a costa de la libertad del ser humano porque se impone por la fuerza coactiva. Y además, se argumenta, que podemos estar tranquilos porque, cuando nos jubilamos, nuestros hijos y nietos, aunque también «a punta de pistola», van a pagarnos nuestras pensiones.

Y en efecto, si el sistema estuviera en equilibrio y no hubiera cambios significativos, en teoría podría mantenerse en base a esta coacción sistemática del Estado entre las diferentes generaciones indefinidamente. Pero entonces llega la dura realidad y nos encontramos con la segunda insuficiencia técnica.

El segundo problema técnico que vamos a comentar es un problema que parece que no se había previsto por los fundadores del sistema y es que, a pesar de que a punta de pistola se garantice la entrada de nuevos incautos, surge un problema biométrico insoslayable: desde el advenimiento de la revolución industrial y como consecuencia de la prosperidad que genera el capitalismo, en todos los países se verifica un envejecimiento paulatino de la población que cada vez vive más.

Esto es resultado de dos efectos: por un lado, de la disminución de la natalidad y, por otro, de que la esperanza de vida no deja de crecer.

Cuando Otto von Bismarck (el «canciller de hierro») introduce el sistema de pensiones basado en el reparto en la Alemania de 1884, establece como edad de jubilación los 65 años, ¡cuando la esperanza media de vida en la Alemania de entonces y en el resto de Europa no llegaba a los 60 años! Por tanto, cuando se creó la Seguridad Social fue una especie de señuelo político que beneficiaba a muy pocos. Pero con el paso del tiempo se ha convertido en un problema muy grave.

Por ejemplo, hoy en día en España la esperanza de vida está entre los 80 y los 85 años y no deja de crecer. Aquí hay una discriminación natural en contra de los varones ya que, por término medio, las mujeres viven 7 años más que los hombres y, aunque se pensó que con el acceso de la mujer a la vida laboral paulatinamente la esperanza de vida se iba a equiparar, ha resultado que el diferencial ha seguido creciendo. Por eso la mayor parte de los viudos son viudas.

Veamos que ha sucedido por el lado de la natalidad. Simplemente les voy a dar un dato: en 1975 nacieron en España 680.000 niños. En 2017 no llegaban a 400.000. Esta evolución es pareja en casi todos los países, si bien es cierto que nuestro país se agrava ostensiblemente.

La conclusión es clara: si cada vez las nuevas generaciones son menos numerosas y las personas mayores cada vez viven más años, está claro que el porcentaje del total que suponen las personas que tienen una edad superior a la de la jubilación es cada vez más elevado y no deja de aumentar.

Cuando en el año 64 se crea por Franco el sistema de pensiones basado en el reparto, en España había 6 personas trabajando por cada persona jubilada. En este momento en España hay poco más de 2 personas trabajando por cada persona jubilada. Esto es una manifestación muy ilustrativa de cómo se produce el fenómeno de envejecimiento que echa por tierra la esperanza quimérica de hacer viable esta «estafa piramidal» incluso utilizando la coacción estatal, para asegurar que nunca falten nuevas generaciones que financien a la fuera el sistema público de pensiones (e incluso hay proyecciones para el año 2050 de que llegaríamos a una proporción de 1 a 1, o sea cada activo tendría que sostener a un jubilado).

Vamos a dar algunas cifras. En los últimos Presupuestos Generales del Estado, la partida más importante es la de pago de pensiones que asciende a 140.000 millones de euros al año lo que supone una «nómina» de 11 a 12 mil millones de euros al mes.

Y ahora comparemos: todo el presupuesto de la Defensa Nacional son poco más de 15 días de nómina de pensiones (estamos hablando de 7.000- 8.000 millones de euros). Todas las obras públicas de España, algo más de 20 días de nómina de las pensiones, no llega ni al mes. Todo

el sistema educativo español, entre tres y cuatro meses de nómina el sistema público de pensiones.

Pues bien, a pesar de que estamos saliendo de la crisis, hay un déficit estimado al año de 18.000 millones de euros (diferencia entre las pensiones que se pagan y las contribuciones que obtiene el sistema), es decir un déficit de entre el 1,5 y el 1,8 por ciento del PIB. Este déficit surge precisamente por la combinación del sistema basado en el reparto y el envejecimiento paulatino de la población: cada vez son más en términos relativos los jubilados en relación con los que empiezan a trabajar en el mercado laboral, trabajan y dan contribuciones. Pero además resulta que los nuevos jubilados entran a un ritmo más rápido de los que salen (por fallecimiento) como consecuencia del envejecimiento paulatino de la población, las mejoras sanitarias, etcétera y además la pensión media que perciben las personas que van falleciendo es sensiblemente inferior a la pensión de los nuevos que se jubilan. Otro problema agravado que hace que el sistema todavía sea más y más insostenible.

Y luego está el tema de la tasa de sustitución, que es muy importante, y que refleja, por término medio, qué porcentaje representa la pensión respecto del salario que se percibía en activo.

Es muy interesante ver la tasa de sustitución de todos los países de la Unión Europea. Por ejemplo, en Alemania, que fue el país fundador (por el señor Bismarck) del sistema público de pensiones basado en el reparto la tasa de sustitución media es el 45%. Es decir, por término medio, la pensión que se percibe es inferior a la mitad del salario real que se percibe estando en activo.

En España la tasa de sustitución es el 80%. Consecuencia: 18.000 millones de déficit; casi el 15% de todo el gasto en pensiones.

Vamos a referirnos para terminar al último aspecto técnico que me gustaría mencionar. Como decía antes, es una de las grandes contribuciones que hizo Mises en 1922, al demostrar que la totalidad de las contribuciones al sistema público de pensiones las paga el trabajador, no la empresa.

Eso de que 30 puntos los paga la empresa y al trabajador en su nómina sólo le descuentan 6,7 es una gran mentira a la ciudadanía. Desde el punto de vista de la teoría económica, hasta el último euro de coste lo paga cada trabajador.

Y esto es así porque el coste de la Seguridad Social forma parte del coste laboral total que el empresario tiene que afrontar. Cuando él compara lo que un trabajador le produce, lo que tiene en cuenta no sólo es la nómina que le paga directamente sino también todos los costes implicados, el más importante de los cuales son esos 30 puntos de la Seguridad Social.

A todos los empresarios les daría lo mismo pagar esos 30 puntos directamente al trabajador para que con ese dinero hiciera lo que estimase conveniente. El coste laboral no se incrementaría ni un céntimo de euro.

Pero claro, que se generalice esta idea no es conveniente para la clase política porque entonces se pondría en cuestión todo el sistema. Muchos harían números. Por ejemplo un mileurista vería que el 30% son 300 euros al mes, que son más de 4.000 euros al año (en 14 pagas), y que ese elevado importe lo podría invertir, por ejemplo, en un seguro de jubilación y acumular un capital con el que disfrutar de una pensión garantizada de verdad, respaldada por inversiones reales y no en una estafa piramidal basado en el reparto.

Aquí se ha dado un pequeño paso adelante y es que, desde hace pocos años, en las nóminas se recoge al final el coste por Seguridad Social que tiene el trabajador, es decir, lo que está abonando la empresa por cada uno. Lo que pasa es que no se ha dado el paso de elevar al bruto los salarios y poner el descuento como se hace con el IRPF, lo que permitiría que todo el mundo viese el 37% (el treinta por ciento que está pagando el empresario más el 6,7 que ya nos descuentan como trabajadores) que le quitan de lo que gana cada mes para financiar el sistema.

En resumen, estos son los problemas técnicos que hacen que este sistema sea insostenible y además el problema es insoluble. Esto está clarísimo. Como se ha dicho antes, es el problema más grave que hay y por eso tenemos la responsabilidad de explicarlo y entenderlo bien.

Es curioso porque esto que estoy explicando lo saben los responsables del gobierno, los funcionarios del Ministerio de Trabajo, e incluso hasta los políticos. ¡Es un secreto a voces! Incluso se creó el pacto de silencio más conocido como Pacto de Toledo. Mantengamos el silencio, mantengamos la ficción de que el sistema de pensiones «pilar del Estado de bienestar» es algo buenísimo y que no se conozca que es insostenible. Y luego ya entre bastidores vamos a ver cómo hacemos para que esto pueda seguir tirando. Mantengamos esa ficción en la medida de lo posible oculta y que siga el carro para adelante.

Pero no hay forma humana de salir de este atolladero y esto me da pie para comentar el primer problema ético, íntimamente relacionado con los anteriores, y es que el sistema de reparto en el que se basa el sistema público de pensiones es esencialmente inmoral e injusto porque no ofrece ninguna garantía.

En efecto, se vende la Seguridad Social como si fuera un contrato de seguro en el que por haber trabajado y contribuido al sistema, uno «tiene derecho» a «su» pensión cuando se jubile. Como si esto fuera un contrato en el que hay dos partes. Pero aquí no hay ningún contrato, aquí lo que hay es una gran ficción (o si se prefiere fraude o engaño) a gran escala.

Y es que la inmensa mayoría de los ciudadanos no son conscientes de que no hay ningún contrato, de que la totalidad de lo que ellos pagaron se gastó en su día y que, por tanto, no hay ninguna garantía de que perciban sus pensiones el día de mañana. Es decir, el cobro de nuestras pensiones cuando nos jubilemos en el futuro dependerá del albur político y de las posibilidades económicas del futuro. No hay ningún fondo acumulado, ninguna garantía, ningún contrato ni nada de nada. Lo que hay es una dependencia absoluta del Estado. Y aquí voy a hacer una pequeña digresión.

Yo les recomendaría a todos ustedes que leyeran el artículo sobre la historia del liberalismo en Alemania que hemos publicado en su versión española hace dos números en la revista *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*. El artículo está escrito por Ralph Rayco, doctor en Historia y gran libertario austriaco. En él se relata la historia de Otto von Bismarck que es la historia del típico político sin escrúpulos. Comienza liderando el partido liberal alemán pero luego paulatinamente se va sesgando hacia el estatismo autoritario, creando un estado prusiano cada vez más militarizado. Y entonces esto ya empieza a producir escisiones en el Partido Liberal alemán. Luego protagoniza la kulturkampf (es esencial que la educación la monopolice el Estado para así adoctrinar a toda la ciudadanía y convertirla en un ejército al servicio del Estado) y se provoca un tremendo debate porque las iglesias encabezadas por la Iglesia Católica se rebelan y dicen que hay que defender la libertad de enseñanza, que no debe ser responsabilidad del Estado educar a los ciudadanos sino de los padres, según sus circunstancias, ideologías, creencias etc.

Es entonces cuando empieza a surgir un partido socialista marxista importante en Alemania que cada vez atrae a más trabajadores. Y entonces Bismarck con el objetivo de bloquear esa especie de movimiento de izquierdas, considera que la mejor manera para neutralizarlo es estableciendo en 1884 un sistema de pensiones basado en el reparto por primera vez en Europa, dando origen al sistema que sufrimos hoy en día.

(Este nuevo sistema de Bismarck tenía sus pequeñas grandes trampas, como por ejemplo que la pensión se percibía a partir de los 65 años y muy poca gente a finales del siglo XIX llegaba a esa edad, etcétera. Pero no importa, porque una vez que se viola un principio ya estás perdido).

Muy ilustrativamente, en el debate de la aprobación del sistema de pensiones de Bismarck hay un momento en el que Eugen Richter líder de los escindidos verdaderos liberales pide la palabra y le dice a Bismarck en el Parlamento alemán: «Señor canciller, ¿es usted consciente de que si sale adelante este proyecto de ley va a hacer dependiente a todo el pueblo

alemán de por vida del Estado?». Entonces se levanta Bismarck, toma la palabra y contesta: «Ese es precisamente mi objetivo». Claro, de esos polvos estos lodos. Ahí tenemos luego dos guerras mundiales, todo tipo de genocidios, etcétera. Ahí está el origen de nuestro problema insoluble.

Pero es que además desde el punto de vista ético es muy dudosa la legitimidad moral de colocar sobre el hombro de nuestros hijos y nietos, de personas que incluso todavía no han nacido, el peso de mantenernos el día de mañana en base a este sistema. ¿Es que les hemos consultado o pedido acaso su consentimiento?

Claro, como el sistema es inviable al final es un juego de suma cero. Si se mantienen los compromisos que los políticos irresponsablemente han hecho en este ámbito es a costa de poner un peso cada vez más insoportable en los que ya trabajan o van a trabajar. Pero en todo caso lo que unos ganan otros pierden. Al final se ha creado sin necesidad y artificialmente un conflicto social insoluble entre dos clases opuestas (trabajadores y jubilados).

Y es que la Seguridad Social se basa, y este es otro problema ético también muy obvio, en un paternalismo trasnochado. Muchas veces se argumenta que tenemos que hacer esto porque hay mucha gente que si no, no tendría pensión al jubilarse. Pero aun aceptando este argumento a efectos dialécticos, ¿estaría justificado que si por imprevisión, mala suerte, etc... cada día haya gente que no pueda comer se obligara a todos los españoles a comer un rancho uniforme financiado por el Estado? Obviamente la inmensa mayoría contestaría que no.

Pues bien, esto, que parece una locura en el ámbito de la alimentación, es lo que se está efectuando en el ámbito de las pensiones. So pretexto de que una minoría pudiera por imprevisión, mala suerte... llegar a no tener pensiones «dignas» se obliga a toda la ciudadanía a entrar en un sistema uniforme e inviable de manera coactiva.

En definitiva, la Seguridad Social no es ni segura ni social, es el colmo del engaño semántico. No hay ninguna seguridad de que vayamos a percibir nada y además tampoco es social: hay mucha gente a la que se le está quitando el 37% de su sueldo, siendo apenas mileuristas, para pagar pensiones a jubilados que ganan más que ellos.

Y esto sin que sea preciso argumentar lo absurdo que es que en el sistema democrático actual se nos considere como ciudadanos lo suficientemente mayorcitos como para elegir cada cuatro años a nuestros representantes políticos, pero luego se nos trate por estos como menores de edad, impidiéndonos por la fuerza que gestionemos con nuestro propio dinero nuestra jubilación como más nos convenga (recordemos

que contribuimos coactivamente al sistema al menos el 37% de lo que ganamos).

Entonces, ¿cuál es la única solución? Acabar con el sistema basado en el reparto.

Pero hay un problema y es que en un sistema intergeneracional como este, cuando se haga la necesaria reforma, habrá una generación que va a tener que pagar dos veces. ¿Estará dispuesta a hacer esto, una vez que lo entiendan, y a salirse del sistema basado en el reparto?

Pues resulta que hay diferentes ilustraciones históricas donde se ha puesto de manifiesto que sí. En el Reino Unido, en los años 70 y con una tasa de sustitución muchísimo más baja, se puso de manifiesto la imposibilidad del sistema y tras un pacto entre los dos partidos (laborista y conservador) se decidió dar la opción para que todo el que quisiera se marchara del sistema público de pensiones. ¿Y qué pasó? Pues que la inmensa mayoría de los trabajadores decidieron abandonar el sistema, fíjense ustedes la confianza que tenían en él.

Luego se hizo lo mismo en otros países como en Chile, pero a mí no me gusta hablar de Chile porque enseguida para desprestigiar la reforma se dice que si lo hizo Pinochet, que si las pensiones son insuficientes (porque la gente al final no quiso ahorrar más del 10 por ciento fijado como mínimo). Hablemos del Reino Unido, que se convirtió en la primera potencia inversora y ahorradora y financiera de Europa.

Pero ¿cómo se haría esto en España? Bueno, pues es relativamente sencillo. Solo haría falta voluntad política y el necesario esfuerzo pedagógico hacia la población. Tengo los números hechos. Consiste en que en España demos la misma opción. El que quiera irse que se marche. Podría llevarse un 10% de lo que ahora se cotiza a su sistema privado de pensiones eso sí, con el compromiso de seguir contribuyendo coactivamente al sistema con el resto de sus actuales cotizaciones durante una generación, hasta que el último jubilado se muera (25 años).

10 puntos de los 37 que ahora se pagan vienen a ser en torno a una cuarta parte del presupuesto actual de gasto en pensiones, es decir, en torno al 3% del PIB. Si de pronto el sistema público de pensiones deja de percibir 10 puntos porque todos los españoles nos decidimos a abandonarlo (cosa que tampoco sucedería, porque las personas más próximas a la jubilación no les interesaría) habría en el peor de los casos una merma de un 3% del PIB. Lo que yo propongo es que el Estado equilibre completamente el resto de sus cuentas, hable con la Unión Europea y diga: miren, durante una generación vamos a tener un 3% del déficit pero es porque estamos haciendo el esfuerzo de pasar del sistema basado en el

reparto al sistema de capitalización, solucionando definitivamente todos los problemas que hoy nos aquejan.

Y si además le hacen caso al profesor Huerta de Soto y se dan cuenta de que todos los problemas financieros tienen su origen en la existencia de una banca con reserva fraccionaria y, para mayor inri, se decide establecer un sistema con coeficiente de caja del 100%, resulta que todo el problema podría quedar ípso facto resuelto, como se demuestra en el capítulo 9 de mi libro *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*.

¿Por qué? Pues porque si se consolidan los depósitos a la vista con dinero de nueva creación y a partir de ese momento se mantienen respaldados al 100% todos los depósitos a la vista y, por tanto, solo se pueden prestar por los intermediarios financieros lo previamente ahorrado... etc., todos los activos que actualmente lucen en los balances de los bancos como colateral de los depósitos a la vista se pondría de manifiesto que son el resultado de la explotación que secularmente la banca ha extraído de manera oculta a la ciudadanía en forma de señoreaje.

Lo que yo propongo en el capítulo 9 de mi libro *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* es convertir todos esos activos en unos fondos de inversión gestionados por la banca y canjear sus participaciones por la deuda pública viva.

Los estudios que se han hecho en Inglaterra ponen de manifiesto que se podría devolver toda la deuda pública o en España, hacer frente a la mayor parte de las obligaciones latentes del sistema público de pensiones. Los depósitos a la vista quedarían consolidados con el dinero de nueva creación, que no sería inflacionario porque estaría ahí esterilizado.

Además, si se culmina la reforma que propongo, al amortizarse íntegramente la deuda pública viva resulta que nos ahorraríamos lo que cuestan actualmente los intereses de la misma superior incluso a ese 3%, que sería el desfase que tenemos, con lo cual cerraríamos el círculo y solucionaríamos todos los problemas de nuestro sistema público de pensiones.

Culminada la reforma ya no habría efecto negativo sobre el ahorro sino todo lo contrario: la gente ahorraría para su jubilación; ni supondría ningún problema el envejecimiento de la población al no basarse el nuevo sistema de pensiones en la llamada solidaridad intergeneracional: cada generación se mantendría a sí misma; seríamos además plenamente conscientes de lo que de verdad ganamos y le costamos a nuestros empresarios (lo que nos pagan en bruto) y nosotros seríamos plenamente dueños de nuestro destino decidiendo qué parte ahorramos; y todos los problemas éticos de poner en los hombros de nuestros nietos aún no nacidos la carga insoportable del sistema actual desaparecerían;

y, sobre todo, tendríamos una verdadera garantía de que percibiremos nuestras pensiones el día de mañana respaldada por activos reales que estuvieran siempre ahí bien invertidos.

De este modo, todos los problemas técnicos y éticos quedarían resueltos.